



Mérida a 23 de julio de 2009

*Comisión de Calidad del  
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y  
Desarrollo de Productos*

**Acta de la Reunión celebrada el día 23 de julio de 2009 en la Sala de Juntas del CUM a las 11:00h.**

**Asistentes:** David Rodríguez Salgado, Mercedes Rico

**Disculpan su asistencia:** Lorenzo García Moruno, Fco. Javier Guillén, José Enrique Chacón, Cayetano Cruz, Justo García Sanz-Calcedo

Nota: Los alumnos no han sido convocados debido a que a fecha de hoy no se ha recibido su correo electrónico para convocarlos. El representante del PAS todavía no ha sido nombrado en Junta de Centro.

Se han reunido las dos comisiones (Diseño y Topografía) para unificar las fichas de las asignaturas compartidas. Se ha decidido que las fichas se envíen desde cada comisión sólo con las competencias del Grado en cuestión y que sea la OCE quien las unifique en la aplicación.

Se han detectado algunas errores/omisiones que se describen a continuación y son:

Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos

**Cálculo:** La competencia C9 que está puesta en la ficha 12a no está en el plan de estudios en la materia de matemáticas, por lo que debe eliminarse.

**Álgebra:** La competencia C9 que está puesta en la ficha 12a no está en el plan de estudios en la materia de matemáticas, por lo que debe eliminarse. La descripción de la materia (Álgebra lineal. Geometría) debe aparecer escrito en la ficha 12a aunque después se especifique o concrete más como aparece en la ficha.

**Física I y II:** Poner las competencias directamente. Se incluye el término Mecánica en la descripción de la materia. Se incluye el apartado 3.7. Ley de Ohm para cumplir con la materia "Electricidad" en física II. Se ha incluido en GG 3 horas de realización de examen, lo mismo debe hacerse en física I. Javier esto hazlo tú para quitar horas donde sea necesario, si tienes alguna duda Julia o yo te lo resolvemos. La ficha de física I ya incorpora estos cambios.

Exp. Gráfica I y II: No cubren todas las competencias asignadas, faltan las 8,10,11,14,15,39. Revisar si hay alguna más. En la I se incluye literalmente "Dibujo y Geometría" en la descripción de la materia.

Empresa: Falta la competencia C34. Se ajustan en ambas titulaciones la descripción de la materia.

Informática: Faltan competencias.

### Grado en Topografía

Cálculo y Álgebra: Se recomienda que en la descripción de la materia aparezca tal y como está en el plan de estudios. La competencia CP3 debe eliminarse.

Física I y II: Se incluye el término Mecánica en la descripción de la materia. Se incluye el apartado 3.7. Ley de Ohm para cumplir con la materia "Electricidad" en física II.

Se realizan estos cambios y se informa mediante correo electrónico a los miembros de ambas Comisiones. Estas modificaciones, sobre todo las relativas a la distribución de los créditos ECTS, deben ser incluidas tal y como nos ha indicado el Vicerrectorado de Profesorado y el Vicerrectorado de Planificación.

La reunión termina a las 14.35h.



Edo. : David Rodríguez Solpe